

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Investigación Criminal: Perfil e Informe Criminológico

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología (SGR-CRIMINOL)

GRUPO: 2324-01

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativo

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: JOSÉ MANUEL VILLENA ROMERA

EMAIL: jvillena@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

CV DOCENTE:

Doctorando en Criminología. (UCAM).

Graduado en Criminología. (UDIMA).

Máster en Análisis e Investigación Criminal. (UDIMA).

Máster en Comportamiento no verbal y detección de la mentira. (Fundación Behavior & Law-UDIMA).

Diplomado en Relaciones Internacionales (Diploma Alumno Distinguido). Sociedad de Estudios Internacionales (SEI).

Experto Universitario en Gestión de Recursos Humanos. (Programa MBA) (CEPADE Universidad Politécnica de Madrid).

Experto Universitario en Psicografología, Pericia Caligráfica y Documentoscopia. (UNED).

Experto Universitario en Delincuencia Juvenil y Derecho Penal de Menores. (UNED).

Profesor en el Curso Superior en Dirección de Seguridad Digital y Gestión de Crisis. AESyC y la Universidad de Alcalá. (2020-).

Profesor asociado de Criminología en la Universidad Internacional de Valencia (VIU). (2018-).

Profesor de Criminología en la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA). (2021-).

Dirección de prácticas universitarias en diferentes universidades (UDIMA, Isabel I, UNED, Universidad Rey Juan Carlos).

Director del curso de Habilidades Pedagógicas y de Comunicación de la Fundación Behavior & Law.

Experiencia en online

Profesor de Criminología en la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC) (2019-).

Profesor asociado de Criminología en la Universidad Internacional de Valencia (VIU). (2018-).

Director del curso de Habilidades Pedagógicas y de Comunicación de la Fundación Behavior & Law (2018-).

Profesor de Criminología en la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA). (2021-).

CV PROFESIONAL:

Subteniente de la Guardia Civil, con más de 35 años de antigüedad.

Vicedecano del Colegio Profesional de Criminología de la Comunidad de Madrid 2018-2019.

Vicepresidente de Relaciones Institucionales de la Asociación Nacional de Instructores de Seguridad Aérea (2015-2019).

CV INVESTIGACIÓN:

Santos, J., Villena, J y González, J.L. (2019). Vulnerabilidad y edad en violencia de género. Un estudio comparativo de los factores de vulnerabilidad de las víctimas en función de su edad. (Póster). II Congreso Internacional de la Universidad Internacional de Valencia (IU).

Miembro del Comité Científico en el I Congreso Internacional de Terrorismo Yihadista. Respuestas Criminológicas, celebrado en el marco de la XXXVIII edición de los Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco -Euskal Herriko Unibertsitatea, los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2019.

Director y coordinador del taller “La cooperación internacional de los Estados ante el retorno de los combatientes terroristas extranjeros / La amenaza terrorista en la aviación civil“, dentro del I. Congreso Internacional de Terrorismo Yihadista. Respuestas Criminológicas, celebrado en el marco de la XXXVIII edición de los Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea, los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2019.

Participante en el I. Congreso Internacional de Terrorismo Yihadista. Respuestas Criminológicas, y ha presentado su ponencia en el taller “La cooperación internacional de los Estados ante el retorno de los combatientes terroristas extranjeros / La amenaza terrorista en la aviación civil” celebrado en el marco de la XXXVIII edición de los Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea, los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2019.

Villena, J (2019). La seguridad pública y privada: régimen jurídico y principios rectores. Universidad Internacional de Valencia.

Villena, J (2018). Protección contra la ciberdelincuencia: la cibercriminología. En J. Del Toro, M. Bernardino, J. Villena y G. Díaz. La inteligencia empresarial en España. Madrid. Editorial Bormart.

Coordinador del panel de Seguridad Pública. IV Congreso ADESyD. 28 de noviembre de 2017. ISDEFE.

Miembro del Comité Científico del III y IV Congreso Internacional Behavior & Law.

I Congreso de la Asociación de Diplomados Españoles en Seguridad y Defensa (ADESyD) bajo el lema “Compartiendo (visiones de) Seguridad”. Conferencia “La seguridad privada como actor en la seguridad aeroportuaria”. ISDEFE, 27 de noviembre de 2014.

Investigador Principal del proyecto “La detección térmica aplicada a la protección perimetral” concedido por el Instituto Universitario de Investigación (UNED) y el Gabinete de Estudios de Seguridad Interior (Secretaría de Estado de Seguridad), bajo la Cátedra de Seguridad Aeroportuaria de la Fundación AENA. Año 2010-2011.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de investigación criminal permite al alumno conocer de manera detallada los distintos enfoques que en la actualidad existen al respecto de la perfilación criminal como: el Criminal Investigation Analysis, el Investigative Psychology, el Crimen Action Profiling o el Behavior Evidence Analysis de Brent Turvey.

Conocer el modus operandi y la firma de un delincuente y saber investigar en la escena del crimen será fundamental para establecer de los indicios hipótesis de investigación dentro del perfilado deductivo. Por otro lado, se va a conocer el perfilado inductivo en base al análisis estadístico, ya sea univariante, bivariante o multivariante (clúster, análisis de correspondencia, escalamiento multidimensional y redes bayesianas).

Es decir, vistas las distintas corrientes el alumno se adentra en los diferentes métodos de perfilación deductivo como inductivo, antes mencionados, sin olvidar el perfilado geográfico o la perfilación indirecta de personalidad.

En los últimos temas el alumno se enfrenta a conocer el papel del perito en el ámbito judicial y a desarrollar y

elaborar de manera práctica informes criminológicos, ya sean en el ámbito judicial (informes periciales), así como en el ámbito penitenciario y sobre todo en el ámbito empresarial.

Cabe decir que esta asignatura es fundamental para afrontar de manera real las opciones que el mercado laboral puede ofrecer al criminólogo.

Para desarrollar la asignatura no es preciso tener una formación específica si bien a la conclusión de la misma o del Grado se recomienda conocer y manejar de manera fluida herramientas de tratamientos de datos como Excell avanzado o el SPSS.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. Investigación Criminal

1. Fundamentos. : 1.1. Introducción. 1.1.1. Características físicas de los criminales. 1.1.2. Análisis de caso. El Bombardero Loco. 1.2. Definición del perfil criminológico 1.2.1. Corrientes del Criminal Profiling 1.3. La perfilación criminal en España. 1.3.1. La Sección de Análisis de Comportamiento Delictivo de la Guardia Civil. 1.3.2. La Sección de Análisis de Conducta de la Policía Nacional. 1.3.3. Análisis de caso. Joaquín Ferrandiz, el asesino de Castellón.
2. El criminólogo como perfilador. : 2.1. Introducción. 2.2. Tipos de perfiles. 2.2.1. El perfilado Deductivo. 2.2.2. Perfilado Inductivo. 2.2.3. Perfilado Geográfico. 2.2.4. Perfilación Indirecta de la Personalidad. 2.3. Investigador o perfilador.
3. Informes periciales. : 3.1. Introducción. 3.2. El perito 3.2.1. Definición. 3.2.2. Quién puede ser perito. 3.2.3. Características. 3.2.4. Abstención, tacha y recusación. 3.3. El informe pericial. 3.3.1. Fase de prueba. 3.3.2. Informe pericial. 3.3.3. Honorarios.
4. Informes en el ámbito criminológico : 4.1. Introducción. 4.2. El informe criminológico en el ámbito judicial. 4.2.1. El informe criminológico en la fase de enjuiciamiento 4.3. El informe criminológico en el ámbito penitenciario. 4.3.1. Objeto. 4.3.2. Estructura. 4.4. El informe criminológico extrajudicial. 4.4.1. Análisis de riesgos económicos (Due diligence). 4.4.2. Informe Ciberseguridad.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference (Adobe Connect)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Adquirir la capacidad de búsqueda, análisis y sistematización de la información
- CG02. Adquirir la capacidad de organización y planificación
- CG03. Adquirir la capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar
- CG04. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- CG05. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG06. Desarrollar la capacidad de crítica y autocrítica del estudiante
- CG07. Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones, aplicando los conocimientos a la práctica.
- CG08. Desarrollar un compromiso ético en la práctica profesional en todos los ámbitos en los que se desarrolle
- CG09. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlo, de manera efectiva.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE01. Adquirir capacidad crítica en el análisis de la criminalidad y su impacto en la sociedad.
- CE02. Adquirir la capacidad de mediar y dar solución o alternativas a conflictos reales o aparentes
- CE03. Adquirir la capacidad para comprender y desarrollar una actitud razonable, crítica y responsable, ante los problemas éticos expuestos en el ámbito criminológico
- CE12. Capacidad para reconocer las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad
- CE13. Adquirir la capacidad de reconocer y analizar las teorías criminológicas y las distintas técnicas de investigación desarrolladas como fuentes de estudio y formulación de estrategias de actuación.
- CE24. Saber identificar los fundamentos metodológicos y científicos de la Criminología para su aplicación concreta en los casos de investigación criminológica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Capacidad de integrar los distintos conocimientos jurídicos, sociológicos y psicológicos para aportar propuestas sistémicas que aborden el fenómeno criminal desde una perspectiva global.
- Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con los contenidos de la materia.
- Conocimiento de la relación existente entre medicina legal y forense y derecho sanitario.
- Demostrar capacidad de observación, detección y evaluación de las facultades psíquicas de las personas y diagnosticar algunos casos correctamente
- Desarrollar la expresión analítica y sintética.
- Emitir un informe utilizando los diferentes sistemas de identificación personal, haciendo especial referencia a la dactiloscopia.
- Comprensión precisa de los informes y otros escritos psiquiátricos

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Jiménez, J. (2012): Manual práctico del perfil criminológico. Lex Nova. ISBN: 978-84-9898-434-7
- Sotoca, A., González, J.L., y Halty, L. (2019): Perfiles criminales. Principios, técnicas y aplicaciones. Síntesis.. ISBN: 978-84-9171-308-1

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Climent, C., Garrido, V., y Guardiola, J. (2012): El informe criminológico forense. Teoría y práctica.. Tirant lo Blanch. ISBN: 8490047561
- Del Toro, J., Bernardino, M., Villena, J., Díaz, G. (2018): La inteligencia empresarial en España. Bormart. ISBN: 978-84-617-8596-4

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[SEC](https://estadisticasdecriminalidad.ses.mir.es/publico/portalestadistico/)(<https://estadisticasdecriminalidad.ses.mir.es/publico/portalestadistico/>)
Ministerio del Interior. Portal estadístico de criminalidad.

[Clubforenses.com](https://www.clubforenses.com/)(<https://www.clubforenses.com/>)
Club de Ciencias Forenses.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en OpenCampus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asincrónica, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asincrónico y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas tres sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio, otra antes de la evaluación parcial y otra al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

SESIONES EN TIEMPO REAL :

Título	
TU1	Presentación asignatura y Guía docente
CM1	El perfil criminológico
CM2	La perfilación criminal en España
CM3	El perfilado deductivo e inductivo
CM4	El perfilado geográfico y la perfilación indirecta de la personalidad
CM5	El perito
CM6	TU. Parc. Resolución de dudas y preparación de la prueba parcial
CM7	El informe pericial
CM8	Informes en el ámbito criminológico.
TU2	Resolución de dudas antes de la evaluación

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua	60%
Evaluación final	40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluación continua (60 %)	1. Actividad 1. (Entrega individual)	25
	2. Actividad 2. (Entrega grupal)	25
	3. Test de evaluación (Test de evaluación)	10
Evaluación final (40 %)	1. Evaluación final convocatoria ordinaria (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **actividades de evaluación continua** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno debe obtener una media de igual o superior a 5 entre todas las actividades. En el caso de no superar la evaluación continua, se guardan para la convocatoria extraordinaria las notas de aquellas actividades aprobadas, no pudiendo volver a presentarlas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua (entrega de trabajos) se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán trabajos entregados posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- Las actividades de entrega de trabajos en grupo se diseñan para que se desarrolle la competencia de trabajo en equipo por lo que cada equipo dispone de un espacio de trabajo y una única entrega para todos los integrantes. Salvo decisión del profesor, todos los integrantes del grupo obtendrán la misma calificación en la actividad.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente.
- Las actividades de evaluación continua (tipo test) se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación final de la asignatura.

Los alumnos accederán a través de OpenCampus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo no superior a 15 días lectivos desde su fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. La prueba constará de parte práctica y teórica, suponiendo un 40% de la calificación sobre la nota final.

La evaluación final de la asignatura se desarrollará del siguiente modo:

- A mitad de cada semestre se ofrece al alumno el poder realizar de forma voluntaria un parcial para eliminar materia.
- Para eliminar la materia es necesario que el alumno lo supere al menos con un 5. En este caso, se le guardaría la nota del parcial hasta la convocatoria extraordinaria. El alumno sólo podrá presentarse a la segunda parte de la asignatura bien en convocatoria ordinaria o extraordinaria.
- En convocatoria ordinaria, la prueba final constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
 - En el caso de que el alumno hubiera superado y eliminado materia con el primer parcial, sólo se presentará a la segunda parte. Para superar la asignatura se hará la media siempre que en la segunda parte se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
 - En el caso de que el alumno no hubiera superado el primer parcial, se podrá presentar a ambas partes. Para superar la asignatura se hará la media de ambas partes siempre que se obtenga al menos un 4 en cada una y la media supere el 5.
- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La nota final se corresponderá con la media aritmética del resultado obtenido en cada una de las partes. En caso de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria.

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de “No presentado”, con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua 60%
Evaluación final 40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluación continua (60 %)	1. Actividad 1. (Entrega individual)	25
	2. Actividad 2. (Entrega individual)	25
	3. Test de evaluación (Test de evaluación)	10
Evaluación final (40 %)	1. Evaluación final convocatoria ordinaria (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las actividades de evaluación continua y pruebas de evaluación (parcial y final), superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, la prueba final también constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
 - En el caso de que el alumno hubiera superado el parcial (al menos un 5) o una de las partes en convocatoria ordinaria (al menos un 5), esta calificación se mantiene para la extraordinaria, presentándose el alumno sólo a lo suspenso. Para superar la asignatura se hará la media entre lo aprobado en ordinaria y la calificación que haya sacado en extraordinaria siempre que se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
 - En el caso de que el alumno tuviera que presentarse a ambas partes, para superar la asignatura se hará la media siempre que se obtenga al menos un 4 en cada parte y la media supere el 5.
- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en

la prueba/convocatoria correspondiente.

- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	25%
Pruebas de respuesta corta	20%
Pruebas objetivas	30%
Trabajos y proyectos	25%